

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VALMOJADO

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de reurbanización de la Travesía de Valmojado, cuyo proyecto técnico fue aprobado por la Corporación en sesión de fecha 25 de junio de 2009, y declarado de utilidad pública, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de sus bienes y su estado material y legal, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen cometidos en la relación que se hace pública.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

RELACION DE BIENES AFECTADOS

PARCELANUMERO 1

- Espacio libre de 64,71 metros cuadrados de superficie, situado entre el vallado y la fachada del edificio ubicado sobre la finca registral 7.594, cuya descripción según certificación registral del Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, es la siguiente:

Urbana.- Solar en avenida de Madrid 13-A (número 29 de gobierno actual), en término municipal de Valmojado. Tiene una superficie de 182,91 metros cuadrados. Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha entrando, con el solar en la avenida de Madrid, número 13-B; izquierda, con finca con Referencia catastral 7318007VK0571N, cuyo titular es la Comunidad de Propietarios; y al fondo, con el solar en la avenida de Madrid, número 13-B.

Identificación del propietario/a: La finca descrita figura inscrita, en pleno dominio, a favor de los cónyuges doña María Cruz López López y don Emiliano-Paulino González Serrano, con carácter ganancial.

Título: La adquirieron por título de segregación, de la matriz registral número 7.593 -que a su vez se adquirió por título de aportación a la sociedad de gananciales-, en virtud de escritura otorgada el nueve de octubre de dos mil nueve, protocolo número 2.779 del notario de Navalcarnero, don José Antonio García Noblezas Santa Olalla, que causó la inscripción la de fecha 16 de noviembre de 2009.

Inscripción: se encuentra inscrita al folio 107, libro 86, tomo 2.739, del Registro de la Propiedad número 1 de Illescas.

Cargas: Se encuentra libre de cargas.

Afecciones: se halla afecta a favor de la Hacienda Pública, según notas marginales de la inscripción primera.

Valor: 593,39 euros.

5 por 100 premio de afección: 29,67 euros.

- Valla existente de 13,92 metros lineales, construida mediante un zócalo de ladrillo de cara vista de 1 pie de espesor y machones del mismo material.

Valor: 670,56 euros.

5 por 100 premio de afección: 33,53 euros.

Valoración total:

Suelo, 593,39 euros.

Valla, 670,56 euros.

5 por 100 premio de afección: 63,20 euros.

Total, 1.327,15 euros.

PARCELA NUMERO 2

- Espacio libre de 28,71 metros cuadrados de superficie, situado entre el vallado y la fachada del edificio ubicado sobre la finca registral 7.595, cuya descripción según certificación registral del Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, es la siguiente:

Urbana.- Solar en avenida de Madrid , número 13-B (número 29 de gobierno actual), en término municipal de Valmojado. Tiene una superficie de 225,26 metros cuadrados. Linda: al frente, con la calle de su situación; derecha entrando, con el solar en la avenida de Madrid, número 13-C y calle Velázquez; izquierda, con el solar de la avenida de Madrid, número 13-A, y con la finca con Ref. catastral 7318007VK0571N, cuyo titular es la Comunidad de Propietarios; y al fondo, con la calle Velázquez.

Identificación del propietario/a: La finca descrita figura inscrita, en pleno dominio, a favor de don Miguel González López.

Título: la adquirió por título de donación, en virtud de escritura otorgada el día 9 de octubre del año 2009, ante el notario de Navalcarnero, don José Antonio García Noblejas Santa Olalla, bajo el número 2.780 de su protocolo que causó la inscripción segunda de fecha 17 de noviembre de 2009.

Inscripción: se encuentra inscrita al folio 110, libro 86, tomo 2.739, del Registro de la Propiedad número 1 de Illescas.

Cargas: Se encuentra gravada con dos servidumbres de paso y acceso para vehículos y una hipoteca constituida sobre el pleno dominio de la finca, a favor de la Caja Rural de Toledo Sociedad Cooperativa de Crédito.

Afecciones: Se halla afecta a favor de la Hacienda Pública, según notas marginales de las inscripciones primera a tercera.

Valor: 263,27 euros.

5 por 100 premio de afección: 13,16 euros.

- Valla existente de 7,14 metros lineales, construida mediante un zócalo de ladrillo de cara vista de un pie de espesor y machones del mismo material.

Valor: 343,95 euros.

5 por 100 premio de afección: 17,20 euros.

Valoración total:

Suelo, 263,27 euros.

Valla, 343,95 euros.

5 por 100 premio de afección, 30,36 euros.

Total, 637,58 euros.

PARCELA NUMERO 3

- Espacio libre de 56,60 metros cuadrados de superficie, situado entre el vallado y la fachada del edificio ubicado sobre la finca registral 7.596, cuya descripción según certificación registral del Registro de la Propiedad número 1 de Illescas, es la siguiente:

Urbana.- Solar en avenida de Madrid 13-C (número 29 de gobierno actual), en término municipal de Valmojado. Tiene una superficie de 207,67 metros cuadrados. Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha, entrando, con calle Velázquez; izquierda y fondo, con el solar en la avenida de Madrid, número 13-B.

Identificación del propietario/a: la finca descrita figura inscrita, en pleno dominio, a favor de los cónyuges doña María Cruz López López y don Emiliano-Paulino González Serrano, con carácter ganancial.

Título: La adquirieron por título de segregación, de la matriz registral número 7.593 -que a su vez se adquirió por título de aportación a la sociedad de gananciales-, en virtud de escritura otorgada el nueve de octubre de dos mil nueve, protocolo no 2.779 del notario de Navalcarnero, don José Antonio García Noblejas Santa Olalla, que causó la inscripción la de fecha 16 de noviembre de 2009.

Inscripción: se encuentra inscrita al folio 112, libro 86, tomo 2739, del Registro de la Propiedad número 1 de Illescas.

Cargas: Se encuentra gravada con dos servidumbres de paso y acceso de vehículos.

Afecciones: Se halla afecta a favor de la Hacienda Pública, según notas marginales de la inscripción primera.

Valor: 519,02 euros.

5 por 100 premio de afección: 25,95 euros.

- Valla existente de 14,23 metros lineales, construida mediante un zócalo de ladrillo de cara vista de un pie de espesor y machones del mismo material.

Valor: 685,49 euros.

5 por 100 premio de afección: 34,27 euros. Valoración total:

Suelo, 519,02 euros.

Valla, 685,49 euros.

5 por 100 premio de afección: 34,27 euros.

Total, 1.238,78 euros.

Valmojado 26 de marzo de 2010.-El Alcalde, Arturo González Herrero.